



RAWSON, 10 de Diciembre de 2019

Dictamen N° 03/19 A.T.

*AL PRESIDENTE DEL
TRIBUNAL DE CUENTAS
DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT*

***Ref.: Expediente Nro 39282/2019
Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano***

Vuelve a mí el expediente de referencia, por el cual se tramita la Licitación Pública N° 06/19 del **INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO**. A fs 325 el IPVyDU da respuesta a las observaciones realizadas en el Dictamen N° 02/19 AT.- fs 305 y 306- , dándose por subsadas, no teniendo de mí parte otra consideración que realizar el trámite en cuestión.

*Arq. Noelia ROBERT
Asesora Técnico
Tribunal de Cuentas*